



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 013

recibi original
14-01-19

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 14 de Enero de 2019.

C. Rutila Ramírez Álvarez

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh= 02/Ago/2010 en la fosa # 213 con alineamiento "B"-C-9-10 del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados y Reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

